



# Declaración Final

A. Hernández, A. Rivera, C.G. Alaníz, E. Rodríguez  
Frente de Trabajadores de la Energía  
energia@fte-energia.org

Los trabajadores petroleros mexicanos, activos, jubilados y despedidos, de base, de confianza y transitorios hemos tomado la decisión de construir a la Convención Nacional Petrolera, misma que tiene históricas raíces en la fundación del sindicato petrolero y en los momentos culminantes de la expropiación petrolera.

Como en aquella ocasión, consideramos que los objetivos son parte de los objetivos del pueblo mexicano en lucha por su soberanía, independencia y libertad.

La Convención Nacional Petrolera, cuyas sesiones iniciamos precisamente este 18 de marzo de 2007, en el marco del 69 aniversario de la expropiación de 1938, tiene como objetivos centrales: 1- La defensa de la industria petrolera de México, 2- La democratización del sindicato petrolero, 3- La defensa, ejercicio y ampliación de los derechos sociales.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos nos basaremos en la acción unitaria de los trabajadores y demás organizaciones sociales participantes, en términos de los principios, programa y plan de acción acordados colectivamente.

Nos pronunciamos en contra del proceso de privatización petrolera en marcha que significa la intervención, anticonstitucional, en actividades estratégicas reservadas constitucionalmente al

Estado. Es el caso de la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural; la exploración y explotación de gas no asociado; la perforación de pozos; y las actividades de planeación cedidas a las corporaciones transnacionales y sus filiales.

De manera firme nos oponemos a las pretensiones del gobierno federal para realizar nuevas modificaciones regresivas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. En 1995, hubo unas reformas que han permitido la actual privatización furtiva en materia de gas natural. Ahora, se pretende ampliar la intervención privada en la exploración y explotación de petróleo crudo en aguas profundas, así como en la refinación de crudo, ventas de primera mano y comercialización de productos petrolíferos.

Estamos en desacuerdo con esas propuestas de reformas legislativas, así como los planes de reestructuración de Pemex orientados a ajustar la industria petrolera de los mexicanos a los dictados del imperialismo.

Para ello, reunidos en la Primera Convención Nacional Petrolera, hemos decidido proceder a la construcción de nuestra propia organización independiente en todas partes del territorio nacional, movilizarnos unificadamente y llevar adelante nuestro programa. Hoy como ayer, la tarea no es solo de los petroleros sino del pueblo

2007 energía 7 (85S) 20, FTE de México mexicano en su conjunto. Por ello, en la Convención Nacional Petrolera, participan unitariamente los trabajadores petroleros, de otros sectores industriales y organizaciones sociales del pueblo con disposición a compartir esta experiencia.

De acuerdo al plan de acción acordado por la Convención realizaremos un conjunto de actividades a las que convocamos a los trabajadores y pueblo mexicano. Este 18 de marzo, efectuaremos

un Cinturón petrolero en Defensa de Pemex, de 12 a 13 hs., en la Torre de Pemex en la Ciudad de México. Será una demostración pacífica para simbolizar que Pemex no se vende, Pemex es de la nación no del Estado ni del gobierno en turno.

Por la defensa de la industria petrolera de México, por la democracia sindical, por la unidad democrática, por la práctica de la solidaridad.

¡Unidos Venceremos!

## Cinturón Petrolero en Defensa de Pemex



¡Pemex NO se vende!